

Pública
223100-29

Acta de inicio del contrato.

CONTRATO N°:	250946
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la gestion de los procesos a cargo de la comision primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
CONTRATISTA:	IVAN AUGUSTO PERDOMO SEPULVEDA
VALOR CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE(\$28.971.670)
PLAZO:	7 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	07/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026
SUPERVISOR:	DAVID ANDRES GIRALDO UMBARILA - Subsecretario Despacho - Comisión 1a. Permanente del PDOT - Concejo de Bogotá

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.


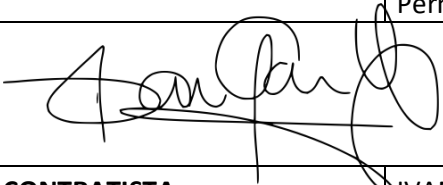
En Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de enero de 2026, se reunieron DAVID ANDRES GIRALDO UMBARILA en su calidad de SUPERVISOR designado para la ejecución del contrato e IVAN AUGUSTO PERDOMO SEPULVEDA, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato No. 250946.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 07/01/2026.

SUPERVISOR:	DAVID ANDRES GIRALDO UMBARILA- Subsecretario Despacho - Comisión 1a. Permanente del PDOT - Concejo de Bogotá
--------------------	--



CONTRATISTA:	IVAN AUGUSTO PERDOMO SEPULVEDA
---------------------	--------------------------------

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.